

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	 <p>ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE</p>
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

0. RESUMEN EJECUTIVO

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1 Datos generales del proyecto.

I.1.1 Nombre del proyecto.

Planta para **“Almacenamiento, Tratamiento, Co-tratamiento, Acopio, Reciclaje, Re-Manufactura de residuos peligrosos y de manejo especial”** (residuos contaminados por hidrocarburos aceitosos).

I.1.2 Ubicación del proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Agua Dulce, Veracruz., específicamente en el km. 33.000 de la carretera 180 Coatzacoalcos-Cárdenas, lote 140 fracción 7, colonia Gral. Miguel Alemán Valdez, municipio de Agua Dulce, Veracruz.



Imagen I.1.2_1 Ubicación del proyecto municipios de Agua Dulce, Veracruz.

I.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto

La vida útil se estima en 15 años incluyendo las etapas de mantenimiento de las instalaciones.

- Duración total (incluye todas las etapas)

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto se contempla realizar en una sola etapa y contempla las acciones etapa de preparación del sitio, 7 días, etapa de construcción 15 días, etapa de operación y mantenimiento 15 años. Solicitando 6 meses para las actividades de construcción.

1.1.4 Presentación de la documentación legal:

Que en el protocolo de la Notaria a cargo de la C Lic. Carmen Errasquin Colt, Notario Público Diecisiete y del patrimonio inmueble federal de la Vigésimo primera demarcación notarial, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz.
Que bajo protocolo y en escritura pública No. 15, 124 de fecha 04 de abril de 2018, se hace constar el Contrato de Compra -Venta de la fracción "B" con una superficie de 4-00-00 has.
En anexo No. 9 se incluye Contrato de Compra Venta.

I.2 Promovente

I.2.1 Nombre o razón social

Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

En Anexo No, 9 se incluye copia simple del Acta Constitutiva, Escritura No. 14362, primer testimonio.

I.2.2 Registro federal de contribuyentes del promovente

RFC: CIC1103051U4

En anexo No. 9, se incluye copia simple de Cedula de Identificación Fiscal.

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal

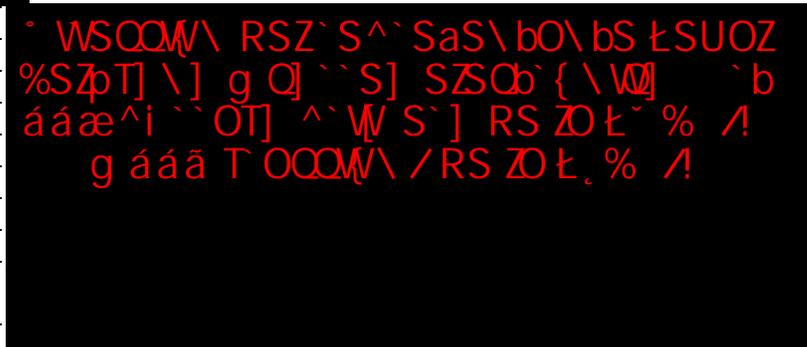
Ing. Juna de la Fuente Reta
Representante legal

En Anexo No. 9 se incluye copia Certificada del Poder Notarial.

I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal

Dirección para recibir u oír notificación

Calle:
Número Interior:
Colonia:
Código Postal:
Municipio:
Delegación:
Entidad Federativa:
Teléfonos:
Correo Electrónico:



 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

Dirección de la planta.

Calle:	km. 33.000 de la carretera 180 Coatzacoalcos-Cárdenas
Número Interior:	Lote 140 fracción 7
Lugar:	km. 33.000 de la carretera 180 Coatzacoalcos-Cárdenas
Rasgo Geográfico De Referencia En Caso De Carecer De Dirección	
Código Postal:	N/D.
Colonia:	Gral. Miguel Alemán Valdez
Municipio:	Agua Dulce
Delegación:	Veracruz
Entidad Federativa:	Veracruz
Teléfonos:	
Correo Electrónico:	

Ž , [S`] bSŽT{ \W g Q ` `S] SŽOb { \W RSZ
 #S^ SaS\ bO\ bS ŁSUOZ ` b ááæ^i ` `OT] ^ `W S`]
 RS ŽŁ` % /! g ááã T OCO\ / RS ŽŁ, % /!

1.3 Responsable de la elaboración del

Ing. Jorge García Baez
Director de Proyectos

1.3.1 Nombre o Razón Social

Ž] [P` S g TW] ORS ^S` a] \ OTtaW b ááæ^i ` `OT] ^ `W S`]
 RS ŽŁ` % /! g ááã T OCO\ / RS ŽŁ, % /!

1.3.2 Registro federal de contribuyentes o CURP

.` RSZ#Sa^] \ aOPŽ RSZSabcRW ` b ááæ
 ^i ` `OT] ^ `W S`] RS ŽŁ` % /! g ááã

Ž] [P` S g TW] ORS ^S` a] \ OTtaW b ááæ
 ^i ` `OT] ^ `W S`] RS ŽŁ` % /! g ááã T OCO\ /
 RS ŽŁ, % /!

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	 <p>ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE</p>
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

Registro federal de contribuyentes o CURP. Número de cédula profesional.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción detallada del proceso

1) Recepción de residuos peligrosos en la celda de acopio.

Los residuos llegarán a la Planta transportados por tráileres tipo “full” Dichos residuos serán almacenados de manera temporal en las celda de acopio, la celda 1, con una capacidad de 2,748.20 m³ para producto y 1,889 m³ para agua y la celda 2, con una capacidad de 3,024.00 m² para producto y 1,792.00 m² para agua.

2) Presas de tratamiento de residuos peligrosos

De la celda de acopio, mediante bombeo se trasladan los residuos a las presas de tratamiento metálica. Dicho residuo es acondicionado con producto BGM, aplicando agitación continua con dos agitadores helicoidales. Los residuos ya mezclados con BGM (surfactante usado como desconstituyente inmediato de hidrocarburos) son bombeados a otra presa metálica para crear un flujo turbulento, seguido de un flujo laminar, para propiciar la separación de agua, sólidos y aceite.

3) Separadores trifásicos 1 y 2

El flujo laminar de residuos es bombeado a dos separadores trifásicos cuya función es la separación del flujo en tres fases mediante la inyección de nitrógeno: sólidos, gas y agua aceitosa. Está última corriente de flujo es dirigida a una presa de almacenamiento para añadir nuevamente BGM.

4) Calentamiento de flujo, Horno HX-01

El flujo de agua aceitosa mezclada con BGM es dirigida al primer horno de proceso (HX-01, ver anexo de diagrama de flujo), donde se eleva la temperatura de la mezcla a 120°C. Este proceso es denominado desorción térmica.

5) Calentamiento de flujo, Horno HX-02

El flujo del horno HX-01 es conducido al horno HX-02 donde la temperatura será mucho mayor, calentando el flujo aproximadamente a 350°C. También se utilizará un patín de recuperación de gases, compuesto por un tanque de flasheo (TF-02), un condensador (CD-02), una torre de enfriamiento (CT-02), un tanque recibidor (TR-02), un tanque pulmón vacío (TV-02) y un tanque sello líquido (SL-02), con su correspondiente equipo de bombeo. La diferencia con el primer patín, es que el líquido del tanque de flasheo es el producto final de la planta, bombeado a un enfriador de pesados y enviado a carga de fulles, para entregarse donde el cliente lo disponga. El líquido del tanque recibidor TR-02 es bombeado a un subenfriador de ligeros, el cual también es un producto final.

Para el combustible de los Hornos HX-01 y HX-02 se tienen tres opciones:

- Gas L.P., el cual es almacenado en un par de tanques de almacenamiento de 2,000 litros de capacidad cada uno.
- Gas natural, el cual es suministrado por ducto.
- Combustible alterno, el cual será preparado en la planta

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	 <p>ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE</p>
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO.

El proyecto Planta para “**Almacenamiento, Tratamiento, Co-Tratamiento, Acopio, Reciclaje, Re-Manufactura de Residuos Peligrosos y de manejo especial**” (residuos contaminados por hidrocarburos aceitosos), a ubicarse en el Km. 33.000 de la carretera 180 Coatzacoalcos-Cárdenas, Lote 140 Fracción 7, Colonia Gral. Miguel Alemán Valdez, Municipio de Agua Dulce, Veracruz; está vinculado de manera positiva y congruente con los siguientes planes, programas de desarrollo y ordenamientos ecológicos:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.
- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Agua Dulce, Ver., 2014-2017.
- Programas de Ordenamiento Ecológico Regional que regula y reglamenta el desarrollo de la región denominada Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos.
- Áreas Naturales Protegidas.
- Sitios Ramsar.
- Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA).
- Regiones Terrestres Prioritarias (RTP).
- Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP)

IV. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Conforme a la información contenida en el desarrollo de los aspectos del medio físico, se determina que el proyecto, ejercerá cambios o modificaciones poco significativas a los factores físicos y biológicos al área de influencia del proyecto, el cual ni siquiera será alcanzado, mucho menos rebasado, por lo que nivel del sistema ambiental no será de notoriedad, a escala local a lo que se referente al sitio de proyecto, la superficie de desplante que se pretende ocupar se encuentra ubicada en una zona impactada por las vías de comunicación, ya alterada en sus características naturales, aunado a que por las dimensiones del predio, se encontrará inmerso en un área con vegetación inducida .

La influencia que se tendrá sobre los parámetros físicos locales se determina a continuación:

Clima.- Por las características de la actividad y las condiciones prevalecientes en la zona que integra el sistema ambiental, con la construcción y operación de la obra propuesta, no se considera la afectación de las condiciones climáticas locales o regionales, aunado a esto, los materiales que se pretenden emplear para la conformación de la obra serán ligeros, con la característica de que no emitirá calor ni elevadas temperaturas; por lo que se prevé no exista modificación al microclima del sitio, ni en las áreas circundantes.

Orografía.- La afectación a las características del relieve será únicamente en la superficie que ocupará la planta, no se presentaran afectaciones o modificaciones a elevaciones adyacentes al sitio de proyecto.

Geología.- La incidencia sobre las características físicas de la zona en el ámbito regional y local (sitio de proyecto), será menor y propiamente empleando buenas prácticas de ingeniería será imperceptible, ya que las condiciones del relieve, se consideran de bajo impacto.

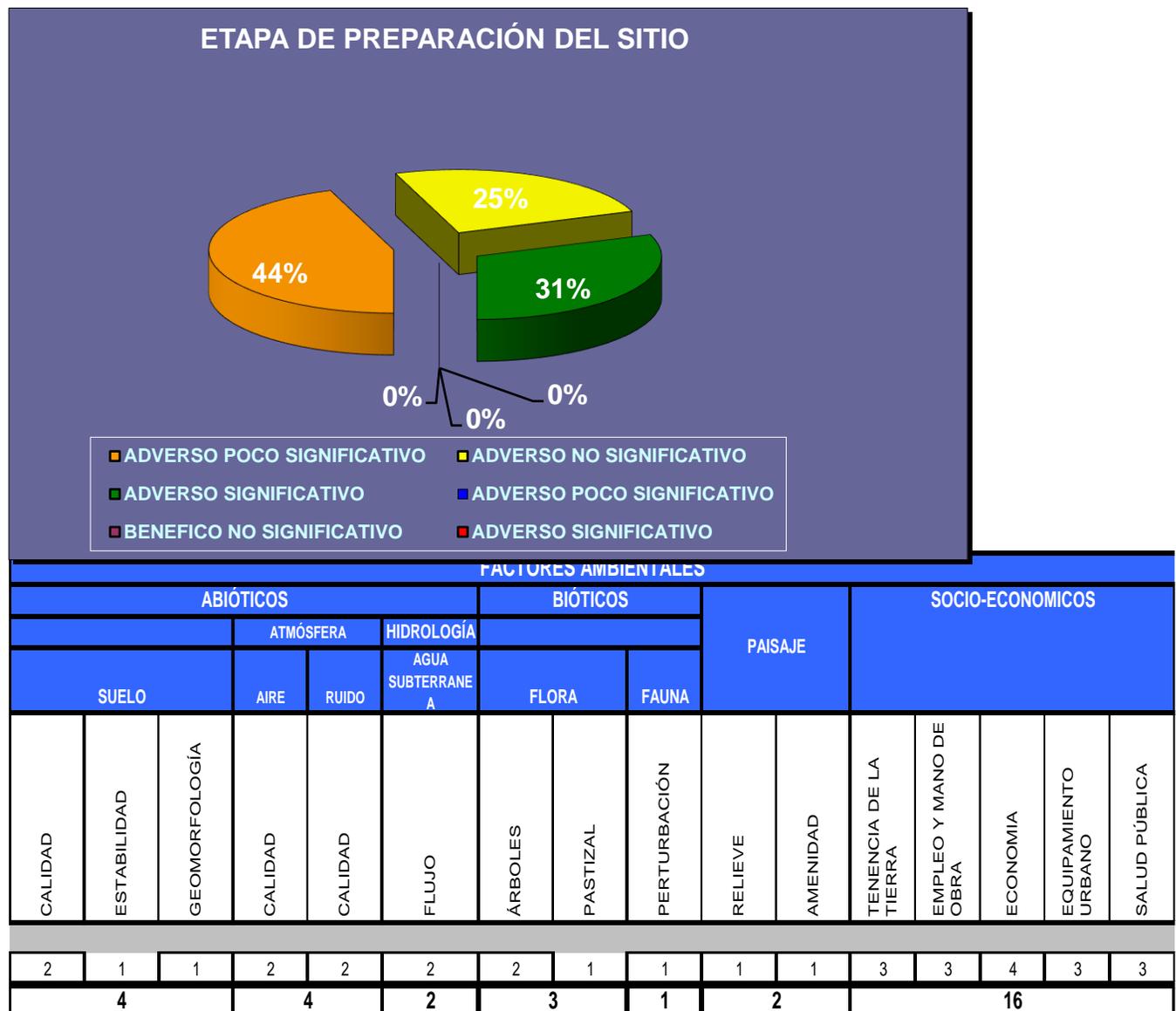
Tipo de suelo.- En el sitio de proyecto donde se proyecta la ubicación de la obra, se identifican unidades de suelo parciales en sus condiciones naturales, asimismo, se establece que con la implementación de la obra

se evitará la ocurrencia de procesos erosivos por acción hídrica e intemperismo, que se conviertan en deslaves o corrimientos de tierras.

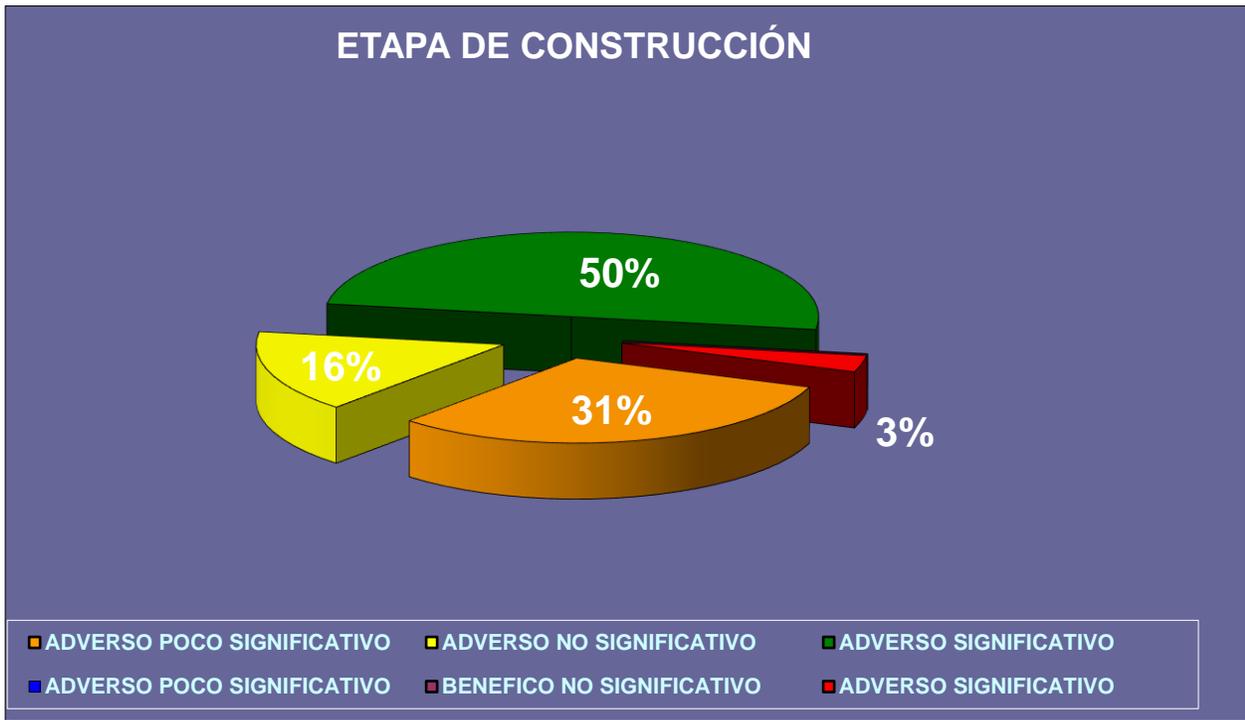
Hidrología.- La obra no tendrá implicaciones de afectación hídrica. Específicamente, las consecuencias que tiene este tipo de infraestructura resulta en salvaguardar los patrones hidrológicos, erosión del terreno, extracción de materiales naturales y el aumento de actividades humanas en las zonas adyacentes.

V. IMPACTOS AMBIENTALES

El análisis de la matriz de interacción cromática cualitativa, permite determinar que en la etapa de preparación del sitio la mayoría de impactos ambientales corresponden a los adversos poco significativos, conforme se muestra en la figura



Impactos identificados en la etapa de construcción del sitio.



La evaluación de impacto para las etapas de preparación del sitio y construcción y conforme al análisis de las matrices de interacción cromática cualitativa para el proyecto, tuvo como resultado que en estas dos etapas se arrojará un total de 58 impactos. Distribuidos en: Adversos y Benéficos, el porcentaje del análisis del estudio se presentó de la siguiente forma:

Entre los adversos significativos	1.72 %
Entre los adversos poco significativos con un	27.58 %
Entre los adversos no significativos con el	24.14 %
Entre los benéficos significativos con un	46.55 %

La identificación de impactos en estas dos etapas del proyecto, nos dice que los componentes del ambiente más afectados conforme a la caracterización resultante de la matriz de interacciones; corresponden al suelo e hidrología y los elementos ambientales más impactados positivamente por las acciones del proyecto, corresponden al empleo y mano de obra, así como a la economía local, no identificando impactos ambientales que puedan ocasionar desequilibrio ecológico al sistema ambiental en sus diferentes categorías que conforman al proyecto, por lo que será necesario la aplicación de los procedimientos para el manejo de residuos sólidos, líquidos (peligrosos como materia prima), programa de reforestación, programas de capacitación para los encargados del manejo de la planta, la aplicación de las

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

medidas de mitigación indicadas en el presente estudio, así como las medidas de seguridad, rutas de evacuación, extintores, puntos de reunión etc.

MEDIDAS DE MITIGACION
<p>Suelo: calidad, erodabilidad, estabilidad, geomorfología.</p>
<p>Medida de prevención.</p> <p>Las actividades de preparación deberán ejecutarse exclusivamente dentro de la superficie solicitada para llevar a cabo el proyecto, colocando letreros que indiquen a los trabajadores el paso restrictivo en áreas la cual deberá ser delimitada mediante un estacado y colocación de mecate en los cuales pueden colgarse letreros que indiquen la restricción, así como el vertido de cualquier tipo de sustancia o material a esta área, dar cumplimiento a los tiempos programados, evitando al máximo la perturbación en los sitios aledaños.</p>
<p>Medidas de Mitigación:</p> <p>Debido a que, durante la etapa de preparación del sitio, los suelos sufren cambios en la remoción de la capa vegetal, se recomienda al final de la obra se verifique que las condiciones del suelo permitan la recuperación natural de la capa vegetal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las áreas a ser niveladas se deben determinar durante el levantamiento topográfico para evitar cambios morfológicos en el paisaje local de la zona. ✓ Durante la etapa de despalme y limpieza no se debe aplicar ningún producto químico, que impida o limite el crecimiento de la capa vegetal futura o afectaciones al suelo. ✓ Se deben recolectar todos los desechos generados por la actividad de despalme y transportarlos a los lugares seleccionados previamente para su disposición final y así evitar la acumulación y contaminación del suelo., parte puede ser usada para la conformación de las áreas verdes programadas en proyecto. ✓ Durante las actividades de remoción de la vegetación queda prohibido la quema para su eliminación, uso de herbicidas y productos químicos evitando riesgos innecesarios de incendios y contaminación atmosférica. ✓ La disposición del suelo producto de los trabajos debe permanecer lejano a la corriente de agua. <p>El material resultante de las actividades de despalme puede ser reutilizado con la finalidad de prevenir que ésta sea quemada. Un poco de material puede ser repicada e incorporadas al suelo principalmente en las áreas destinadas como áreas verdes.</p> <p>El material que por sus condiciones no pueda ser reutilizado será colocado en los camiones de volteo y depositados conforme lo establezcan las autoridades municipales de Agua Dulce, Veracruz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La capa vegetal producto de las actividades de despalme y limpieza, se debe mantener separada del resto del producto de excavación y al finalizar utilizarlo para la preparación de las áreas verdes.

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

- ✓ Los cortes que se realicen a la topografía deberán efectuarse adecuadamente, a fin de garantizar su estabilización, evitando dejar fragmentos sueltos, principalmente en las áreas de taludes, buscando su estado de reposo natural y estabilizando el mismo con pasto.
- ✓ Todas las actividades se deben realizar dentro del área correspondiente al proyecto.
- ✓ Los residuos sólidos no peligrosos deben ser recolectados, envasados, manejados y transportados adecuadamente para evitar que se acumulen creando un problema de índole sanitaria y ambiental.
- ✓ Los excedentes de materiales no reciclables, se depositarán en los sitios que menos se impacte al ambiente, para su posterior separación y disposición final, conforme lo indiquen las autoridades competentes del Mpio. de Agua Dulce, Ver.
- ✓ Queda prohibido excavar, construir, perforar en los derechos de vía de PEMEX, por lo que estas áreas deberán de estas señaladas mediante banderolas para que el contratista no realiza actividades de obra en estas áreas y evitar riesgos innecesarios.

Medidas de Compensación:

Al término de las obras, se debe ejecutar un programa de áreas verdes y ajardinadas en las áreas destinadas por el proyecto, así como en aquellas áreas que queden desprovistas de vegetación, no dejando al descubierto el suelo por un período largo de tiempo. Lo anterior trae consigo que el proyecto minimice el impacto que puede provocar la remoción de la vegetación.

Se recomienda contar con un programa para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO.

En esta sección se presentan las medidas de mitigación de impactos identificados durante la etapa de construcción.

MEDIDAS DE MITIGACION
Suelo: calidad, estabilidad
<p>Medida de prevención.</p> <p>Para evitar accidentes o derrame de combustibles que puedan contaminar el suelo y afectar a la flora y fauna, mantos freáticos y acuíferos, así como la salud; el transporte debe efectuarse en vehículos con recipientes debidamente cerrados y asegurados.</p>
<p>Medidas de Mitigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El manejo de los combustibles deberá realizarse por personal capacitado. <p>Para el caso de almacenamiento de combustibles, se recomiendan ciertas medidas para el caso de</p>

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	 <p>ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE</p>
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

un almacenamiento imprevisto:

- Estar separado de las áreas de almacén de materiales y oficinas.
- Estar ubicado en zonas donde se reduzcan los riesgos por posibles emisiones, fugas, incendios, explosiones e inundaciones.
- El piso debe estar cubierto con una lona de plástico y levantada en sus cuatro líneas unos 30 cm.
- Contar con sistemas de extinción contra incendios, tipo ABC.
- Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los materiales contenidos, en lugares y formas visibles.
- Se debe contar con una bomba manual para la extracción de los combustibles.
- ✓ Para salvaguardar el equipo mecánico, herramienta y materiales de construcción, debe ser conforme lo señale la empresa constructora, recomendando que el levantamiento de los almacenes se lleve a cabo en lugares estratégicos, donde se puedan realizar maniobras de entrada y salida de equipo sin ningún problema.
- ✓ Durante la construcción se deberá contar con los depósitos de basura necesarios para mantener el sitio en un estado saludable y tener un plan de monitoreo y vaciado de los recipientes utilizados.
- ✓ Si por las actividades de construcción se generaran residuos peligrosos como, aceites, grasas, lubricantes, solventes, estopas impregnadas con grasa, aceite, solvente o pintura, quedará estrictamente prohibido derramarlos en el suelo o cuerpos de agua. Su manejo se hará conforme a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a su ley en materia de Residuos Peligrosos.

Medidas de Compensación.

Se recomienda contar con un programa para el manejo de residuos peligrosos que resultarán de la obra. Contar con un taller que cuente con el registro por parte de SEMARNAT para la recolección de residuos peligrosos.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Ruido

Realizar estudios de medición sonora estableciendo la media del grado sonoro, lo anterior indicará que área requerirá de equipo de protección especial, así como de la aplicación de las medidas correctivas. Dar cumplimiento a la NOM-080-SEMARNAT-1994.

En cuanto al ambiente laboral dar cumplimiento a la NOM-011-STPS-2001 Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido

Agua

La descarga de aguas residuales son aquellas que provienen de los servicios sanitarios, servicios de oficinas y de la limpieza. Como medida preventiva queda prohibido remitir descargas algún cuerpo de agua, antes deberá de llevarse acabo los análisis correspondientes y entregar copia a las autoridades competentes; quien en su momento dictará si es necesario establecer algún método de

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p>MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	 <p>ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE</p>
---	--	---

RESUMEN EJECUTIVO

<p>tratamiento adicional, debiendo ser aplicadas las medidas correspondientes.</p> <p>Dar cumplimiento a la NOM-001-SEMARNAT-1996 Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.</p>
<p>Factores bióticos</p> <p>Vegetación</p> <p>El proyecto requerirá del establecimiento de un programa de reforestación que incluirá especies nativas de la zona, así como de siembra de pasto en las áreas descubiertas y árboles en las colindancias como cercas vivas.</p>
<p>Riesgos</p> <p>Aplicar los procedimientos de actuación para el llenado de las celdas de materia prima, residuos peligrosos contaminados por hidrocarburos aceitosos.</p> <p>Aplicación de los procedimientos indicados en el capítulo II de este estudio de impacto ambiental y de las normas incluidas en la siguiente tabla</p>

VII. CONCLUSIONES

Con base en la caracterización físico biótica y socioeconómica realizada en el área de influencia del proyecto Planta para **“Almacenamiento, Tratamiento, Co-tratamiento, Acopio, Reciclaje, Re-Manufactura de residuos peligrosos y de manejo especial”** (residuos contaminados por hidrocarburos aceitosos), a ubicarse en el municipio de Agua Dulce, Veracruz., específicamente en el km. 33.000 de la carretera 180 Coatzacoalcos-Cárdenas, lote 140 fracción 7, colonia Gral. Miguel Alemán Valdez, para identificar, evaluar y mitigar los impactos ambientales potenciales, así como el detectar las repercusiones socioeconómicas que la obra generará en su preparación, construcción, operación y mantenimiento de la actividad, permite concluir:

- Durante el desarrollo del proyecto se aplicarán medidas preventivas y de mitigación, los impactos generados son de naturaleza de mínima a moderada, por lo que no se requiere la utilización de medidas correctoras, por otro lado se plantean como prioritarias la aplicación de programas de vigilancia ambiental, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental. La ejecución de las obras y de las medidas de mitigación durante las diferentes fases del proyecto permitirán disminuir la probabilidad de que ocurran efectos ambientales adversos, habrá cambio de uso del suelo debido que se venían realizando actividades agropecuarias y con la instalación del proyecto se dará un uso industrial.
- La obra no tendrá repercusión significativa negativa a corto, mediana y largo plazo, representa un adecuado uso, manejo y tratamiento de los materiales generados en la industria petrolera.
- En el caso de la vegetación, la parte que se verá afectada en el despalme será mínima y esta vegetación esta constituida pastos del tipo grama estrella (cynodon nlemfuensis), las cuales no se encuentran incluidas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.
- En lo que respecta a la fauna silvestre (aves, reptiles y mamíferos), estas serán desplazadas temporalmente debido al efecto de la presencia humana durante la las etapas de construcción, operación y mantenimiento, por el ruido generado de la maquinaria y de los equipos, pero cabe

 <p>CORPORATIVO INDUSTRIAL DE COATZACOALCOS Corporativo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIA DEL PETRÓLEO MODALIDAD PARTICULAR</p>	
---	---	---

RESUMEN EJECUTIVO

- recaltar que el área de impacto para estas especies será mínima y que podrán desplazarse a otras áreas cercanas donde las características sean las idóneas para, refugio, alimentación o reproducción en la vegetación aledaña.
- Los factores socioeconómicos son los que presentarán el mayor efecto positivo permanente del proyecto, se generarán empleos temporales y permanentes, el nivel de vida mejorará, aumentando los ingresos económicos de la zona.
 - Con la participación de este proyecto se cubriría en cierta medida, la demanda de centros para el tratamiento de los materiales y residuos generados por la industria petrolera, además de estar localizado dentro de una zona de gran actividad petrolera.
 - Por lo anterior se concluye que el proyecto es **FACTIBLE** desde la perspectiva ambiental y social, su ejecución contribuirá al desarrollo económico regional, y que los efectos adversos tanto temporales como permanentes son reversibles, finalmente el proyecto busca coadyuvar en la solución a la problemática de los residuos peligrosos generados en las actividades propias de la industria petrolera.